



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Tesorería

OSORNO,

19 DIC 2016

MAT.: REMATE DE ESPECIES QUE SE INDICAN.

DECRETO N° 1259 / VISTOS:

El Decreto De Remate N°10492 de fecha 17 de octubre del 2016 que indica remate de especies del 1° y 2° Juzgado de Policía Local.

El Decreto N°10860 de fecha 02 de noviembre del 2016 que modifica fecha de remate.

Ord. N°338/16 de fecha 01 de diciembre del 2016, dirigido al Señor Alcalde, donde se informa sobre las especies rematadas y aquellas donde no hubo postores.

Los Oficios N°3178 (12.08.2015), N°199 (13.01.2016), N°3987 (12.10.2016), N°4021 (10.10.2016), N°4045 (17.10.2016), N°4146 (18.10.2016), N°4217 (26.10.2016), N°4223 (27.10.2016), N°4228 (27.10.2016), N°4330 (08.11.2016), N°4331 (08.11.2016), N°4408 (16.11.2016), N°4587 (29.11.2016), N°4640 (01.12.2016), N°4688 (05.12.2016), Primer Juzgado de Policía Local de Osorno.

Los Oficios N°3265 (04.05.2016), N°3505 (16.05.2016) y N°3829 (02.06.2016) del Segundo Juzgado de Policía Local de Osorno.

Solicitando el remate de las especies que indica;

La providencia y los vistos correspondientes y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

DECRETO:

PROCEDASE AL REMATE de las especies que más adelante se indican, a realizarse el día martes **27 de diciembre de 2016**, a las **15:30 hrs.**, en los **Corralones Municipales, ubicado en Sitio N° 5 del Parque Industrial de la ciudad de Osorno:**

CAUSA ROL	CANTIDAD	ESPECIES
1698 – 2015 (PHV) 1° JPL	01	Station Wagon, Placa Patente GP.8014-1, marca Mazda, año 1981, modelo 929, número de motor 64755, color verde agua.
8710 – 15 (VM) 1° JPL	01	Bicicleta sin marca, color rosado con leyenda Barby en su estructura aro 20.

5.488 - 2016 (PHV) 1° JPL	44	Unidades de bufandas "cuellos" de material polar de diferentes colores.
	40	Unidades de bufandas "cuellos" de material de lana de diferentes colores.
	22	Unidades de gorro de lana de niño de diferentes colores.
	01	Paño color negro de 2 x 1.60 mts.
6425 - 2016 (RYA) 1° JPL	05	Cuellos de lana diferentes colores sin marca.
	35	Pañuelos de genero diferentes colores y diseños sin marca.
	13	Pañuelos de cuello diferente colores y diseños sin marca.
6080 - 2016 (PHV) 1° JPL	20	Unidades de pañuelos de material gaza, diferentes colores y sin marca.
	01	Paño de color verde de 2 x 2 mts.
7033 - 2.016 (MGH) 1° JPL	13	Cervezas Becker, capacidad 354cc.
	07	Cervezas Cristal, capacidad 470cc.
	01	Envase plástico de vino blanco, de 5lts. Marca
5311 - 16 (VM) 1° JPL	243	Botellas de cervezas marca Royal de 1 lt. selladas.
	02	Botellas de cerveza marca Miller de 355cc, selladas.
	02	Botellas de cerveza marca Corona de 355cc, selladas.
	09	Latas de bebida energética marca Batery, selladas.
	03	Botellas de bebida marca Sprite de 1 lt., selladas.
	01	Botellas de bebida marca Coca-Cola de 1 ½ lts., selladas.
	05	Latas de bebida marca Canada Dry de 250 ml., selladas.
	22	Botellas de cerveza marca Escudo de 1 lt., selladas.
	01	Equipo musical marca LG, color gris con un parlante.
	01	Foco de luz color gris.
	01	Foco de luz disco marca Undile, color negro.
	01	Pelota giratoria disco, color gris.
	24	Javas de plásticas de color amarilla marca Cristal.
	11	Bolsas selladas con 50 vasos plásticos cada una, marca Good Food.
5.489 - 2016 (PHV) 1° JPL	41	Unidades de bufandas "cuellos" de lana de diferentes colores.
	51	Unidades de bufandas "cuellos" de polar de diferentes colores.
	20	Unidades de gorro de lana de niño de diferentes colores.
	01	Paño color celeste de 2 x 1.60 mts.
6.618 - 2016 (PHV) 1° JPL	01	Motor color rojo/gris, marca Honda.

7037 – 2016 (MDM) 1° JPL	01	Envase plástico de vino blanco pipeño de capacidad de 5000cc. con restos en su interior.
	01	Botella de Fernet, capacidad 645cc, con restos en su interior.
	01	Pack de cerveza Cristal con cinco latas de 350cc.
	01	Pack de cerveza Cristal con seis latas de 350cc.
	01	Maleta de cuatro packs de cervezas marca Escudo de 350cc 24 latas, selladas.
7027 – 2016 (MDM) 1° JPL	01	Envase plástico marca Don Rogelio de 500cc., con restos de vino blanco pipeño en su interior
4.808 – 2016 (PHV) 1° JPL	78	Bufandas de distintos colores y materiales.
	123	Pañuelos de diferentes colores y modelos.
8.321 – 2016 (PHV) 1° JPL	04	Paquetes de confort marca Scott, con cuatro unidades cada uno en su interior.
8.320 – 2016 (PHV) 1° JPL	02	Adaptadores de audio auxiliar.
	01	Adaptador auricular usb color blanco.
	02	Audífonos marca Suoyn.
	03	Usb led.
8.997 – 2016 (PHV) 1° JPL	06	Cajas de Mentalol 18, selladas.
6348 – 2015 (YPS) 2° JPL	04	Audífonos en caja "Hed set".
	02	Aparatos MP3 en cajas plásticas sin marca.
	14	Audífonos marca Super Bass en bolsas plásticas.
	03	Audífonos marca Phillips.
	03	Cables de video marca Power Tedi.
	03	Audífonos sin marca en cajas plásticas.
	25	Pendrive de diferentes modelos.
	04	Cargadores marca Power Benk en cajas de color verde.
	02	Adaptadores USB minicard Chasger.
	01	Kit de limpieza marca Opula.
	03	Adaptadores USB Data cable en cajas color azul.
	01	Audifono marca Igoodlo en caja color negro.
	01	Parlante tipo mini marca Dice, modelo Dado blanco.
	02	Cargadores multifuncional New Asia.
	04	Cables adaptadores USB diferentes colores.
	02	Cargadores Travel en caja.
04	Tarjetas Memory Card.	
01	Paño de genero color rojo.	
167 – 2016 (EAA) 2° JPL	06	Chalecos reflectantes, color amarillo con franjas reflectantes.

3279 – 2016 (YPS) 2º JPL	01	Bicicleta marca Oxford, color rosado aro 24
-----------------------------	----	---

FIJASE CARTEL en el frontis del Edificio Consistorial, Tesorería Municipal, Juzgados de Policía Local y lugar de remate.

ACTUARA como martillero el Tesorero Municipal.

DEJASE ESTABLECIDO que será de exclusiva responsabilidad de los interesados u oferentes verificar previamente cualquier situación que embarace o dificulte la adjudicación, adquisición o inscripción en los registros pertinentes de los bienes objetos de la subasta, tales como: embargos, prohibiciones, medidas cautelares, permiso de circulación, multas, etc. careciendo en consecuencia, al Municipio de toda responsabilidad atendiendo a que sólo se encuentra ejecutando una Resolución Judicial.

Se hace presente que a la subasta de bebidas alcohólicas sólo podrán asistir como postores los comerciantes de alcoholes que tengan su Patente Municipal al día.

DEJASE CONSTANCIA que el pago de la especie subastada debe ser en efectivo;

COMUNÍQUESE posteriormente el resultado al Sr. Alcalde, al Primer y Segundo Juzgado de Policía Local de Osorno.

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PÚBLIQUÉSE EN LOS LUGARES ORDENADOS Y ARCHÍVESE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ALCALDESA DE OSORNO (S)

KBH/YPR/YUR/SGP/BMG/tav

Distribución:

- ▣ Alcaldía
- ▣ Primer J.P.L.
- ▣ Segundo J.P.L.
- ▣ Dirección de Tránsito.
- ▣ Aparcadero Municipal.
- ▣ Tesorería Municipal. ✓
- ▣ Edificio Consistorial.
- ▣ Secretaría Municipal.

DOC F11336 /

